

RESOLUCION No. 96-3-1-1-

344

CESAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CÓNSIDERANDO

QUE el 12 de Diciembre de 1996 se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la Compañía "TOYOCUENCA S. A.", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 27 de Noviembre de 1996,

QUE se ha obtenido la afiliación a la Cámara de Industrias de Cuenca con el No. 524 de fecha 4 de Diciembre de 1996,

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que en esta fecha se han cumplido los requerimientos legales,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° ADM - 95-144 de 24 de Julio de 1995,

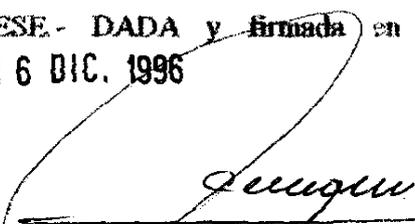
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "TOYOCUENCA S. A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado, y, b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

ARTICULO TERCERO - DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNÍQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Cuenca, a 16 DIC. 1996


DR. CESAR TORAL VÁZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 18 de diciembre de 1.996.

R. Vintimilla B
Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 360 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: **TOYOCUENCA S.A.** otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 19 DE DICIEMBRE DE 1996. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

R. Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

808 1313 81